## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1.267/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley № 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando № 392/12 de 09 de Julio de 2012, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita decretar la salida de vehículo municipal para traslado hasta la localidad de La Tirana, de bienes y balles religiosos pertenecientes a la Comuna de Alto Hospicio, conforme cronograma de viajes que alto se detallan, los días 10 y 11 y 20 y 21 de Julio de 2012.

## **DECRETO:**

Autoricese la salida del vehículo que se indica, de propiedad de la MUNICIPALIDAD DE ALTÓ HOSPICIO, para que pueda desplazarse fuera de los límites de la Comuna de Alto Hospicio, hacia y desde la Localidad del Pueblo de La Tirana, por cometidos específicos detallados en Memorando N° 392/12 que se entiende formar parte del presente Decreto para todos los efectos, los días 10, 11, 20 y 21 de Julio de 2012:

- Vehículo tipo camión plano, marca Ford, placa patente YL.3334.
- 2.- Autorícese conjuntamente con lo anterior, la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, a fin de que conduzcan el referido vehículo en dichos cometidos:
  - Gilberto Flores Rama, RUT 10.365.037-2, Escalafón Auxiliar Grado 14° EMS.
  - Antonio García Vásquez, RUT 13.866.129-6, Escalafón Auxiliar Grado 14º EMS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/fer
<u>Distribución:</u>
Dir. Control
Funcionario
MA, Aseo y Ornato
Personal





## MEMORANDUM No. 392/12

A

: DIRECCIÓN JURIDICO

DE

DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO

**FECHA** 

: 09 DE JULIO DE 2012

Ref.

Salida de la Comuna de vehículo municipal

Solicito a Ud. decretar la salida de la Comuna del camión plano P.P.U.: YL-3334, que realizará cometidos al Pueblo de La Tirana, en las siguientes fechas:

- Día 10.07.12 camión plano Ford PPU YL-3334, conducido por Gilberto Flores Rama, transportando el baile religioso de la Comuna Morenos María del Carmen, hacia el Pueblo de La Tirana, a las 09.00 hrs. regresando el camión el mismo día.
- Día 11.07.12 camión plano Ford PPU YL-3334, conducido por Gilberto Flores Rama, transportando el baile religioso de la Comuna Los Kullaguas, hacia el Pueblo de La Tirana, a las 09.00 hrs. regresando el camión el mismo día.
- Día 20.07.12 camión plano Ford PPU YL-3334, conducido por Antonio García Vásquez, sube a las 09.00 hrs. al Pueblo para el retorno a la Comuna del baile religioso Morenos María del Carmen.
- Día 21.07.12 camión plano Ford PPU YL3334, conducido por Antonio García Vásquez, sube a las 09.00 hrs. al Pueblo para el retorno a la Comuna del baile religioso Los Kullaguas.

DIRECCION DE SEO Y ORN

Todos estos cometidos serán apoyados por cuatro personas del PMU.

Atentamente,

ALV/pcr cc.: arch.- MAHO/ LOS ALAMOS 3101, FONO (057)523000, FAX (057)523008, DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO FONO (957)523034, COMUNA ALTO HOSPICIO – PRIMERA REGION TARAPACÁ